

ACTA Nº 13/2023 – En el Balneario Buenos Aires el día nueve de mayo del año dos mil veintitrés, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los Concejales escribano Alfredo Cabrera, señor Facundo García, señor Carlos Moreira y señor Julio César Pereira.

Se deja constancia que dio aviso que no podía concurrir la concejal señora Alicia Fontes por motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la señora Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 10:15

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas 09 y 10 para su posterior aprobación.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N.º09/2023 10/2023 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2023-88-01-07805

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Llamado a cooperativas sociales interesadas en brindar el servicio de limpieza de oficinas en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos..

Se resuelve: 1- Aprobar la realización de un Llamado a Cooperativas Sociales interesadas en brindar servicio de limpieza de oficinas en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos de acuerdo a la Memoria Descriptiva y el Pliego Particular de Condiciones. .

2.- Siga a Oficina de Contaduría para su implementación y continuar con los trámites.

Documento: Expediente 2017-88-01-09908

Gestionante: Obras y Talleres

Asunto: Llamado a licitación para repavimentación con carpeta asfáltica en la jurisdicción del municipio de San Carlos
Se resuelve: 1.- Autorizar, ad referéndum de la Intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República y al amparo de lo establecido en el artículo 74 del TOCAF; la ampliación en un 100% de la Licitación Abreviada Nº 202/2017 a la empresa Ramón C. Alvarez SA para la ejecución de trabajos de repavimentaciones con carpeta asfáltica en la jurisdicción del Municipio de San Carlos por la suma de \$ 8.199.000 (pesos uruguayos ocho millones ciento noventa y nueve mil) IVA y leyes sociales incluidas, en los mismos términos y condiciones del llamado original, pliego particular y oferta respectivas.
2.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen a la empresa Ramón C. Alvarez SA lo aquí dispuesto.

3.- Cumplido, siga a la Dirección General de Hacienda para diligenciar la traspmisión de fondos correspondiente.

4.- Posteriormente siga a la Dirección de Contaduría y a la Sub Dirección General de Asesoría Notarial.

Documento: expediente 2023-88-01-07034

Gestionante: Maestro Director Darío Pizzani, Escuela Nº3

Asunto: Pintura para la fachada exterior del local escolar

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la compra de los materiales que lucen en nota anexa en actuación N.º 1, a la empresa “Obracolor” (Blynel S.A.) por un importe total de \$91.928 (pesos uruguayos

noventa y un mil novecientos veintiocho) según consta en presupuesto anexo a actuación N°2, con el objetivo de pintar la fachada exterior de la Escuela N°3 de San Carlos

- 2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.
- 3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descripta en el punto N.º 1.
- 4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.
- 5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

- El concejal Julio Cesar Pereira fundamenta su voto, expresando la importancia que tiene el edificio para la ciudad, siendo uno de los más emblemáticos, además la Escuela N.º 3 es una de las más antiguas y alberga a más de mil alumnos.

Siendo la hora 10:25 ingresa a Sala la concejal señora Virginia Santos y se retira el señor Facundo García.

Documento: Expediente 2023-88-01-07771

Asunto: Confederación Atlética del Uruguay (CAU) solicita pista de atletismo de CEDEMCAR para el 10 y 11 de junio 2023

Gestionante: Confederación Atlética del Uruguay

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la pista de atletismo del Centro Deportivo Municipal Carolino para realizar la 1º fecha de la Copa Uruguaya de Clubes los días 10 y 11 de junio de 2023; **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionante y diligenciar la firma del referido documento.

Se deja constancia que sólo se autoriza el préstamo de las instalaciones solicitadas.

3.- Cumplido, siga el presente a conocimiento de la Unidad de Deportes para coordinar el uso del lugar y demás trámites.

4.- Posteriormente archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-07917

Asunto: Permiso para utilizar Plaza Artigas y hall de entrada del Municipio días 24 y 25 de mayo

Gestionante: Escuela N°90 – Dir Vanessa Rivero

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 24 de mayo del corriente año en el horario de 9:00 a 16:30 horas, y el uso del hall de entrada del Municipio el día 25 de mayo del corriente entre las 9:00 y las 14:00 horas, para realizar una actividad artística de artes visuales y teatro, en el marco de la semana de la educación artística; **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a la gestionante y diligenciar la firma del referido documento.

3.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a conocimiento de la Unidad de Obras, Unidad de Cultura y a la Seccional Segunda. Además comuníquese al Supervisor del Área de Servicio de este Municipio para coordinar detalles que se necesiten en el uso del Hall.

Enviar copia al Área de Comunicaciones para dar difusión a la actividad que se llevará a cabo en instalaciones de este Municipio.

4.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-02-00182

Gestionante: Edil Ignacio Garateguy

Asunto: Consideraciones políticas sobre los recursos económicos de los Municipios

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de mayo de 2023, el Municipio de San Carlos dispone vuelvan estos obrados a la Junta Departamental.

Documento: Expediente 2023-88-02-00151

Gestionante: Ediles Sergio Duclosson, (S) Lilián de Los Santos y Johnny Viera

Asunto: Acerca falta de luz en plaza y calles del barrio Asturias de San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de mayo de 2023, el Municipio de San Carlos dispone vuelvan estos obrados a Secretaría General.

Documento: Expediente 2023-88-02-00165

Gestionante: Ediles Joaquín Garlo y (S) Sergio Casas

Asunto: Respecto problemática en la recolección de residuos en determinadas calles del barrio El Tesoro

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de mayo de 2023, el Municipio de San Carlos dispone vuelvan estos obrados a Secretaría General.

Documento: expediente 2023-88-01-07709

Gestionante: Maestra Directora Escuela N.º 53

Asunto: Materiales para construcción de contrapiso en galpón de Escuela N.º 53

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la compra de los materiales que lucen en nota anexa en actuación N.º 1, a la empresa “Lussi SA” por un importe total de \$ 13.578 (pesos uruguayos trece mil quinientos setenta y ocho) según consta en presupuesto anexo a actuación Nº2, cuyo destino es la Escuela N.º 53 de esta ciudad.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descripta en el punto N.º 1.

4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el concejal Carlos Moreira

- Consulta sobre garita de ómnibus en Camino Eguzquiza pasando la barraca.

El señor Alcalde realiza llamada telefónica al encargado de la Unidad de Tránsito a fin de coordinar el lugar.

Tema incorporado por el concejal Alfredo Cabrera

- Expresa que se evidenciaron cebras que deben ser pintadas nuevamente en varios puntos del balneario.

Se dispone remitir Memorando N.º 07234-2023-5 a fin de que la Unidad de Tránsito realice relevamiento, informe y pintado de cebras.

El señor Alcalde expresa que se dio un brote de gripe aviar en el Zoológico Parque Medina, concurrió el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se va a fumigar todo el lugar.

Intercambio de opiniones.

Vecinos del Balneario Buenos Aires agradecen la instancia de sesionar el Comunal y trasladan diferentes inquietudes.

- Problemática con mordedura de perros y peligros de que estos anden sueltos en la calle.

- Mantenimiento de Policlínica, ASSE no tiene gente que ayude con el mantenimiento de la misma.

- Importancia de contar con una Ambulancia en el Balneario y el equipamiento de la misma, solicitan que intercedan a fin de conseguir la misma.

- Cerramiento de Escuela 102.

- Falta de luminaria, problemas en el tránsito, importancia de contar con veredas en calles conflictivas

- Necesidad de contar con un Caif en virtud de la cantidad de niños que hay en la zona.

- Contar con un espacio para los jóvenes.

- Espacio público en calle 34 entre 54 y 53, necesidad de acondicionarlo para que se pueda utilizar por la gente del balneario, colocar juegos, senderos, teatro de verano entre otros; entregan estudio realizado por estudiantes de la UDELAR, el que luce como Anexo I a la presente.

- Falta de nomenclatura en varios puntos del balneario.

- Vecino de La Bota expresa que en el mencionado balneario hay problemas de luminarias, basura porque faltan tachos y perros sueltos; y en calle Pejerreyes existen problemas de tránsito.

Intercambio de opiniones respecto a los diferentes temas planteados.

El señor alcalde Carlos Pereyra expresa: que por el tema de los animales sueltos pueden denunciar en el Instituto Nacional de Bienestar Animal y se puede coordinar una reunión entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, INBA, Municipio y vecinos para evaluar la situación y encontrar una respuesta a la problemática.

En cuanto a las necesidades de la policlínica agradece que remitan nota con solicitudes básicas y concretas a fin de evaluar de qué manera colaborar.

Sobre el cerramiento de la escuela, expresa que desde el Municipio se colaboró con los materiales necesarios, pero no se solicitó mano de obra, si desean contar con la misma deben hacer un pedido puntual. Indica que se puede coordinar una reunión con el INAU para conversar sobre el Caif, (realiza llamado telefónico); expresa que el INAU mantuvo conversaciones con la Intendencia y está última brindó un terreno de mil doscientos metros cuadrados y se va a realizar en construcción liviana, estimando que en unos diez meses estaría en condiciones de funcionar el Caif en la zona; además en quince días se inaugurará un espacio juvenil en el balneario ubicado en la calle 30.

Sobre la construcción de una plaza o espacio público en la calle 34 entre la 53 y 54 expresa que realicen una solicitud formal a fin de que Planeamiento realice un proyecto y evaluación del mismo.

Por el tema de tránsito se dispone remitir Memorando N.º 07234-2023-5 para relevamiento e informe.

En cuanto a la nomenclatura expresa que hay en marcha una Licitación Departamental y de a poco se va a ir cambiando toda la nomenclatura.

La señora concejal Virginia Santos expresa que el tema de los perros es conflictivo en varios puntos, pero que desde la ONG en la que participa se coordinaron más fechas para castraciones en la zona.

La señora directora de división Lic. Mariela Martínez puntualiza que en la Oficina Administrativa del Comunal se pueden presentar todas las solicitudes y no es necesario trasladarse hasta Manantiales. Además recuerda que en la próxima Sesión a realizarse el 16 de mayo se recibirá a la hora 09:30 representante del Grupo Scout Ashanti y hora 10:00 representantes de la Comisión de la Casa del Maestro de la Filial ADEMU San Carlos y el 23 de mayo concurrirán representantes del Área Social.

Intercambio de opiniones.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 12:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Sr. Carlos Pereyra
Alcalde

Anexo I Estudio realizado por estudiantes de la UDELAR

ESPACIO PÚBLICO

CALLE 34 - BALNEARIO BUENOS AIRES

Marzo 2023

Los espacios públicos en localidades y barrios son de vital importancia para el desarrollo de la vida social, cultural y comunitaria. Conforman muchas veces el centro de encuentro para diversas iniciativas de interés común y son considerados muchas veces también, la extensión del patio en localidades cuyos predios son pequeños, o las familias son numerosas.

Las características urbanas, territoriales y socioculturales de Balneario Buenos Aires hacen que se deba prestar especial atención a los aspectos relacionados con el crecimiento demográfico, con la calidad del asentamiento urbano, la planificación a largo plazo de su entorno, y por consiguiente, la necesaria previsión y planificación de sus espacios públicos.

Este proyecto intenta ser el resumen de las iniciativas y necesidades de la localidad, que a su vez tiene presente sus limitaciones en cuanto al aspecto espacial a largo plazo, pero que conforma un antecedente para la planificación de los espacios de esparcimiento, ocio y culturales que entendemos, deberían existir en Balneario Buenos Aires.

ANTECEDENTES

A los efectos de organizar las diversas iniciativas que surgieron en años anteriores en torno a las necesidades de espacio público de Balneario Buenos Aires se listan algunas de las tareas, actividades y proyectos que guardan relación con el espacio de la Manzana 211, localizada entre las calles 33 y 34; y 53 y 54.

- 2019- encuesta promovida para mejoras de cañadas y espacios públicos, donde participaron docentes de UTU, estudiantes de psicología, vecinos, concejales del Municipio de San Carlos

- 2021- equipos de trabajo de estudiantes en Extensión Universitaria de CURE UDELAR donde destacamos la siguiente síntesis:

“(...)Surgen de los talleres dos tipos de proyectos de espacios públicos a desarrollar con el consenso de los vecinos integrantes del grupo motor.

En el último taller se plasmaron dos grandes ideas de espacio, uno de ellos preservando más la naturaleza, conservando el espacio abierto con infraestructura de madera, donde se puedan realizar eventos artísticos y ferias barriales.

El otro modelo presentado, contiene una infraestructura más urbanística, respetando el ambiente, con bancos de cemento, pérgola y espacio para deportes. Ambos modelos, aunque distintos, se basan en el cuidado de la naturaleza, la generación de un espacio de encuentro recreativo y artístico, coinciden en que la gestión de los mismos provenga de los propios vecinos.

Modelo I : preservando la naturaleza del lugar: Integrar como paseo las cañadas , el monte, vegetación y fauna del lugar (escenario, juegos, canchas, puentes de madera).

Modelo II: Infraestructura más urbanística con cuidado del ecosistema del lugar: (Pérgola, Infraestructura liviana, bancos de cemento, iluminación, estructura deportiva convencional -tableros de ajedrez y damas (PISO), arcos, aros de basquet, red de volley-, mesa de pin pon de cemento, espacio para ferias de emprendedores artesanales)”.

- 2020-2022- las tareas de acondicionamiento y limpieza del espacio que ha venido realizando el Municipio.
- 2022-2023- la iniciativa de Comisión fomento por reactivar el proyecto e incluir las opiniones de los vecinos:

“Instalación de 4 lomos de burro a lo largo del recorrido de la calle 34 que pasa frente a la próxima plaza - Colocación de focos de luz a lo largo de dicha calle - Nivelación de las zonas que se encuentran con pozos dentro del predio - Continuar con los cortes de pastizal en la zona de calle 54, entre calles 34 y 33, donde comienza la cañada, sin afectar la vegetación propia de la cañada, ni los árboles ya existentes”

Entendemos que los espacios públicos deben tener determinadas características, adaptarse a las demandas e intereses de sus habitantes. Además de considerar eso, entendemos esencial que se diseñe siguiendo las pautas técnicas de áreas como la arquitectura, el paisajismo o el urbanismo.

En ese sentido, el espacio verde que se procura poner en valor para el uso y disfrute de los habitantes y visitantes del Balneario, debería considerar los aspectos que, a modo de ejemplo, integramos en la siguiente imagen:



PRIORIDADES

1. Imagen e identidad:

- conservar el arbolado actual -
- incorporar variedad de especies de flora nativas -
- hacer del espacio un centro de referencia para los vecinos del Balneario Buenos Aires

2. Atracciones y destinos:

- senderos interpretativos -
- cartelería -
- zona de juegos -
- zona deportiva -
- espacio de actividades comunitarias - fogón, horno de barro

3. Comodidades:

- a. bancos con respaldo -
- b. iluminación -
- c. asfaltado de calles circundantes -

4. Diseño Flexible:

- a. espacio de feria desmontable -
- b. anfiteatro para espectáculos múltiples -

5. Estrategia de temporada:

- a. uso del espacio por parte de colectivos -
- b. planificación de actividades y eventos: ferias, toques, espectáculos artísticos.

6. Accesos:

- a. calle 34, reducción de velocidad de circulación -
- b. asfaltado -
- c. espacio de estacionamiento
- d. veredas y uso peatonal de la calle

7. La plaza interior y exterior de la plaza:

- a. nivelación de planta
- b. delimitar su trazado en la vereda -
- c. diseño armonioso que contemple opiniones de vecinos y Municipio

8. Gestión:

- a. manejo y mantenimiento
- b. co-creación de las áreas entre municipio (cuadrilla) y vecinos interesados.

CRONOGRAMA

La previsión de las actividades nos ayudan a marcar un orden de trabajo y establecer metas a cumplir, que a futuro, de alguna manera miden los éxitos o fracasos en los proyectos.

En la siguiente tabla sugerimos, según hemos podido sistematizar las prioridades de los vecinos y vecinas, las actividades ordenadas en el correr del año. (ver sección Prioridades)

	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
Prioridad alta	1.a								
	7.c				1.b				
		6.a		6.b - 3.c					
		3.b							
Prioridad media	8.b		8.a - 7.a - 7.b						
	2.a - 2.b - 2.c - 2.d - 2.e								
		4.a		4.b					
Prioridad baja				1.c - 5.a					
							5.b		